



BUIN, 16 NOV 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3241 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 2524, de fecha 08 de noviembre de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la designación de la Encargada Comunal del Programa Vínculos Diagnóstico EJE 2022 y Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 17° Versión, ambos a ejecutarse durante el año 2023.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Desígnese** a doña Rosa Andrea Ruz Salas, Cédula de Identidad N° , quien cumple funciones de Coordinadora de la Casa del Adulto Mayor; como Encargada Comunal del Programa Vínculos Diagnóstico EJE 2022 y Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 17° Versión, ambos a ejecutarse durante el año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIDEKO
- Personal
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Encargada Comunal Prog. Vínculos Diagnóstico EJE 2022.docx